

los errores mas groseros y perjudiciales á si mismo. La fuerza moral de los estados es la que los eleva á la independencia politica con que se hacen temer de sus enemigos, respetar de sus vecinos, y establecer con ellos unas relaciones solidas, utiles, y permanentes. Quando la politica ha formado la suma de su fuerza moral de la reunion de todas las fuerzas morales de los ciudadanos, y quando, ilustradas todas las clases sobre sus verdaderos intereses politicos, nada tiene que temer el gobierno de la libertad de pensar, hablar, escribir, é imprimir, que ha formado la base de su constitucion, entonces se ven ensancharse acia la prosperidad aquellos mismos resortes que han contribuido á la formacion del cuerpo politico, y dirigirse todos á nutrirlo, fortalecerlo, y hacerlo respetable. Todo lleva el caracter de la razon primitiva que lo produjo, la agricultura depone sus prestigios y obra por los principios aplicables á su practica, la industria nacional recibe y aprovecha por los libros los utiles resultados de la industria de todas las naciones, y comunicandose reciprocamente los artistas se ilustran las necesidades reciprocas de los estados; esta ilustracion consolida sobremanera las relaciones mercantiles, al abrigo de la fuerza y de los medios con que el gobierno hace respetable la nacion; y quando la abundancia, y la sabiduria han atraido á un pais constituido de este modo á todos los que la miseria y la opresion han ahuyentado de las tenebrosas mansiones del despotismo; ve el gobierno aumentarse la poblacion y con ella la fuerza fisica que ha de sostener, conservar, y aumentar á sus pueblos el patrimonio debido á la libertad de la razon, y de los medios de hacer circular la ilustracion desde la capital hasta las mas remotas aldeas.

(Se continuará.)

#### CARACAS, 16 de Marzo.

Mercado.—Cacao de 15 y medio á 16 pesos; Café 10 y medio; Algodon 19; Añil 12 y medio reales.

Caracas 10 de Marzo de 1810.—Hagase saber al Impresor inserte en la Gazeta la nota siguiente: El Tribunal de Gobierno solicita á Josef Maria Corredor, hijo de Maria Dorotea

Corredor, vecino de la ciudad de Merida, para comunicarle cierta instancia de esta, y no con otro fin, y se publica para llegue á su noticia, y comparezca por ante el Escribano D. Pablo Castrillo, ó qualquiera persona que pueda dar razon de su paradero.

Emparan. Anca.

Se hace saber el dia 12 de Marzo del mismo año,

Aviso.—José Cornelio Mota tiene el honor de anunciar al publico que ha establecido una Fonda en el Pueblo de la Victoria en la parte del sur de la Plaza mayor, baxo la divisa de la *Aurora*. En ella hallaran los viajeros toda suerte de comodidades para sus personas y caballerias, y decente asistencia segun las clases y circunstancias de los huéspedes, que tendrán tambien para su recreo, juegos de Villar y Naypes permitidos, Confiteria, Licores, y bebidas, con la equidad que permiten las circunstancias del Pueblo.

A D. José M. Padron de este vecindario se le ha profugado un esclavo llamado Juan José de edad de 20 á 21 años y con estas señas. Color amulatado, barbilampiño, bien formado, pelo crespo, ojos garzos, con algunas cicatrices en la cabeza, prepenso á arrojar sangre por la boca y muy dado al juego de piqueta. Su dueño ofrece gratificar por su captura ó anuncio de su paradero.

Tambien se profugó por el mes de Febrero de la costa de Ocumare, un negro criollo perteneciente al Presb. D. Juan Antonio Croquer de este vecindario. Sus señas son, aspecto de 20 años de edad, delgado de piernas, y torpe de habla: hay noticias de haberse dirigido acia los llanos de San Carlos, y su dueño pagará, y gratificará su captura.

Se vende un Piano Forte de fabrica Inglesa, de construccion moderna, de muy buenas voces, con teclado de seis octavas y tres registros: el que quisiere comprarlo ocurrirá al almacén de D. Agustin de Madariaga en la calle de S. Francisco de esta ciudad.

D. Joaquin Garcia Jove está encargado de vender la Hacienda de Café que obtiene en San Antonio D. Juan Muñoz.

En la Imprenta de GALLAGHER y LAMB  
à Ocho Pesos por Año.